



#MovimientoCiudadano

Critican expedición de licencia permanente

POR YVONNE REYES

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, exhortó al Gobierno de la Ciudad de México a suspender la expedición de licencias permanentes para conducir, pues se entregan sin ninguna restricción a los conductores.

Para la emecista se trata de “permisos para lesionar y matar”, por lo que debe ponerse un freno a su expedición.

La legisladora propuso modificar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para obligar a los conductores a realizar un examen de valoración integral, con el fin de certificar condiciones físicas, médicas, capacidades físicas y prácticas, así como conocimientos viales.

Aseguran en San Lázaro que se entrega sin ninguna restricción, por lo que se requiere un análisis de las consecuencias que puede originar el programa en la CDMX

Dicho examen de conducir debe ser obligatorio para todo peticionario antes de solicitar la renovación de la licencia, la cual deberá tener un límite de vigencia, indicó.

Ballesteros comentó que tan solo en el mes de diciembre fallecieron 60 personas por hechos viales en la capital del país, lo que a su juicio, demuestra la necesidad de evaluar la entrega de licencia permanente avalada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Lamentablemente las muertes no se van a detener y menos con la entrega de la licencia permanente, la cual no tiene restricciones para quien la solicite. Desde MC reiteramos a la Jefa de Gobierno la necesidad de realizar un análisis de las consecuencias que puede originar el programa y atender los amparos interpuestos por la comunidad”, comentó.

Exigen requisitos

La diputada insistió en la necesidad de suspender la entrega

de las licencias hasta que se cumplan con todos los requisitos, incluido un examen de manejo.

Manifestó que los percances viales registrados en diciembre pasado evidencian los riesgos de entregar licencias a cualquier solicitante, pues más de 60 personas perdieron la vida al final del año en hechos que pudieron evitarse.

“Es necesario realizar un estudio psicológico, de habilidades, conocimientos viales y reconocimiento de responsabilidades legales a cualquier mujer u hombre que quiera conservar u obtener una licencia en la Ciudad de México”, indicó.

Laura Ballesteros mencionó que de enero a noviembre de 2024, se iniciaron 3 mil 378 carpetas de investigación por algún accidente vial en la capital.